

RIO GALLEGOS, 22 NOV. 2004

VISTO:

El Expediente N° 18.581/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo se tramita la solicitud de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica presentada por la MSc. Amanda MANERO en virtud de haberse trasladado a la ciudad de Córdoba entre los días 4 y 6 de Noviembre del corriente año para mantener reuniones con los Dres. Joaquín NAVARRO y Mónica MARTELLA con el fin de trabajar en el Proyecto de Doctorado que presentará en la Universidad Nacional de Córdoba y radicarlo en la UARG-UNPA;

QUE es la primera solicitud que la MSc. MANERO realiza en el presente año;

QUE obra Despacho N° 188/04 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar a la citada profesional la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 840,00) de acuerdo a lo establecido en los Acuerdos Nros. 199/93 y 213/04 y dejar establecido que el pago del importe citado queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por mayoría;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la MSc Amanda MANERO una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 840,00) de acuerdo a lo establecido en los Acuerdos N°s. 199/93 y 213/04, en virtud de haberse trasladado a la ciudad de Córdoba entre los días 4 y 6 de Noviembre del corriente año para mantener reuniones con los Dres. Joaquín NAVARRO y Mónica MARTELLA con el fin de trabajar en el Proyecto de Doctorado que presentará en la Universidad Nacional de Córdoba y radicarlo en la UARG-UNPA.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del importe citado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura

///



489



UNPA

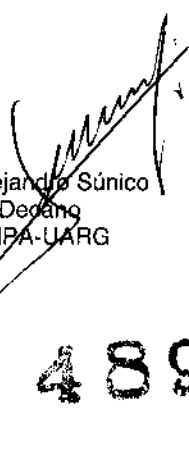
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo,
notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

489